

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	21/03/2017
		PÁGINA	1 de 1

<b>CÓDIGO AUDITORÍA</b>	001-2018
-------------------------	----------

<b>OBJETIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión con los requisitos de las Normas NTC-GP 1000:2009, NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015, OHSAS 18001:2007.</li> <li>Verificar la eficacia de las mejoras implementadas en el componente de calidad del Sistema de Gestión.</li> <li>Determinar la eficaz implementación y mantenimiento del sistema de gestión integrado.</li> <li>Identificar oportunidades de mejora en el sistema integrado de gestión.</li> </ul>
-----------------	--

<b>ALCANCE</b>	<p>Auditar las actividades correspondientes a los procesos estratégicos, misionales, de evaluación y de apoyo, que se desarrollan en la Gobernación de Santander.</p> <p>MISIONALES: Desarrollo Sostenible y Competitivo, Seguridad y Convivencia, Salud y Seguridad Social, Gestión Educativa.</p> <p>ESTRATÉGICOS: Sistemas Integrados de Gestión, Atención al Ciudadano, Planeación Estratégica.</p> <p>EVALUACIÓN: <b>Control y Evaluación.</b></p> <p>APOYO: Jurídica y Contratación, Gestión Financiera, Administración Institucional, Tecnologías de la información y comunicación.</p>
----------------	--

<b>CRITERIOS</b>	NTC-GP 1000:2009, NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015, OHSAS 18001:2007
------------------	---

<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN</b>
----------------	-----------------------------

<b>FECHA DE LA AUDITORÍA</b>	Julio 31 de 2018	<b>FECHA DEL INFORME</b>	Agosto 08 de 2018
------------------------------	------------------	--------------------------	-------------------

<b>AUDITADOS</b>	Jefe Oficina Control Interno y su equipo de trabajo
------------------	---

<b>AUDITOR LÍDER</b>	Yaqueline Mateus Galeano
<b>AUDITORES APOYO</b>	Gonzalo Sánchez Quiroga

FORTALEZAS	
1.	El Talento Humano que participa en el Proceso de Control y Evaluación demuestra conocimiento y compromiso en lo referente a los elementos del Sistema Integrado de Gestión.
2.	Las estrategias para formular y hacer seguimiento a las actividades asignadas a los funcionarios de la Oficina de control Interno, permiten controlar y consolidar los resultados generados desde la planeación hasta el logro de los objetivos de manera eficaz.

## INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
VERSIÓN	4
FECHA DE APROBACIÓN	21/03/2017
PÁGINA	2 de 1

3. La ejecución de las actividades de acuerdo a los resultados de auditorías anteriores permite evidenciar el mejoramiento continuo del proceso.
4. La actualización de la información del proceso Control y Evaluación, publicada en la página web y en la intranet de la gobernación como Informes de Auditorías Internas, Informe de Control Interno Contable, Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, informe MECI-FURAG, Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos, Informe de seguimiento al Pacto por la Transparencia, Informes de evaluación de la Gestión por Áreas o Dependencias entre otros, permite garantizar el cumplimiento de la normatividad Legal vigente y el suministro a las partes interesadas de forma veraz y oportuna.
5. La comunicación Interna y externa se ejecuta de manera pertinente involucrando las Partes Interesadas identificadas en el proceso.
6. Se destaca el desarrollo de estrategias de autocontrol, autorregulación y autogestión por parte de los diferentes servidores públicos de la Oficina de Control Interno las cuales permiten efectuar el cumplimiento de sus responsabilidades.
7. Los ejercicios de Auditoría Interna, tienen un enfoque basado en el cumplimiento de controles y en el tratamiento del riesgo y están fundamentados en un análisis objetivo e independiente, acerca del grado de eficiencia y eficacia de la gestión de la Gobernación, lo cual asegura el adecuado cumplimiento de los fines institucionales.
8. Se resalta la formación ofrecida a los servidores públicos del Proceso de Control y Evaluación en el Decreto 1499 de 2017 – Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
9. Los funcionarios de la Oficina de Control Interno son conscientes de la pertinencia e importancia de los temas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental; se resalta el conocimiento la Política de SST y Ambiental y su contribución desde sus puestos de Trabajo a estos dos Sistemas, al igual que sus programas, Planes de respuesta ante emergencias, y funciones del COPASST y Comité de Convivencia laboral.



**INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
VERSIÓN	4
FECHA DE APROBACIÓN	21/03/2017
PÁGINA	3 de 1

**OPORTUNIDADES DE MEJORA**

- Se deben replantear las **“Acciones a Seguir”** y el **“Seguimiento a la Implementación”** en relación con la medición de los Indicadores uno (1) y tres (3) puesto que no coinciden, lo anterior se debe realizar para mejorar el análisis de datos y toma de decisiones según los resultados.
- Actualizar la documentación del proceso con el fin de ajustarla y mantener las actividades de control de la información documentada “7.5.3.2 c) control de cambios:
  - **EV-CYE-GI-01** GUIA METODOLOGIA PARA LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE MEJORAMIENTO
  - **EV-CYE-EV-01** EVALUACIÓN INDEPENDIENTE AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.
- Identificar los documentos Externos correspondientes al Proceso con el fin de codificarlos e incluirlos dentro del Listado Maestro de Documentos.

**NO CONFORMIDADES**

No.	Requisito relacionado:	
	Detalles de No conformidad:	

**RESULTADOS DE LA AUDITORIA**

<u>FORTALEZAS</u>	<u>OPORTUNIDADES DE MEJORA</u>	<u>NO CONFORMIDADES</u>
9	3	0

**CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA**

Es conforme con los requisitos de las norma internacionales y con los requisitos propios de la organización para el Sistema Integrado de Gestión	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
Se ha implementado y se mantiene de manera eficaz.	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>

**INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
VERSIÓN	4
FECHA DE APROBACIÓN	21/03/2017
PÁGINA	4 de 1

1. La Auditoría interna realizada al Proceso de control y Evaluación se llevó a cabo según lo establecido en el Plan.
2. Se dio cumplimiento al Objetivo, determinando los requisitos de las normas auditadas, verificando las mejoras efectuadas e identificando las Fortalezas y Oportunidades de Mejora en el Proceso de Control y Evaluación.
3. El Alcance estuvo enfocado en Auditar el Proceso de Evaluación - Control y Evaluación – Oficina de Control Interno, desde la identificación de las actividades propias hasta la verificación del cumplimiento de estas.
4. La auditoría interna se desarrolló con la revisión y verificación de la siguiente documentación:
  - a) **Caracterización:** se evidenció que el Jefe de Control Interno y su equipo de trabajo Planean su actividades como la Evaluación al Sistema de Control Interno, Planeación de Auditorías y designación de Auditores, cronogramas de seguimiento a Informes de Ley, a su vez identifican las Actividades, las Partes Interesadas de Entrada y Salida, sus respectivos responsables y sus Salidas o Productos, lo cual asegura la consecución del ciclo PHVA.
  - b) **Procedimientos:** se verificó que Jefe de Control Interno y su equipo de trabajo conocen los procedimientos que conforman el Proceso los cuales están debidamente Actualizados:
    - **EV-CYE-PR-06** AUDITORÍAS INTERNAS EFECTUADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
    - **EV-CYE-PR-07** ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENDICIÓN DE INFORMES A ENTES INTERNOS Y EXTERNOS.
  - c) **Formatos:** Se tomó una muestra y se evidenció con documentos suministrados del año 2018, como Informes de Auditoría, Actas de Comité, Plan de Auditoría que cuentan con la respectiva parametrización y versión actual.
  - d) **Manuales - Guías - Planes y Programas:** Se evidenció que la guía **EV-CYE-GI-01** GUIA METODOLOGIA PARA LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE MEJORAMIENTO y **EV-CYE-EV-01** EVALUACIÓN INDEPENDIENTE AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO se encuentran desactualizados por lo que se recomienda ajustarlos para dar






## INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN



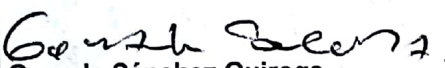
CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
VERSIÓN	4
FECHA DE APROBACIÓN	21/03/2017
PÁGINA	5 de 1

cumplimiento al numeral 7.5.3.2 c) control de cambios de la norma NTC ISO 9001:2015. Las debilidades encontradas frente al control de la información documentada, por parte de los auditados, requiere el fortalecimiento mediante acciones de sensibilización y capacitación.

- e) **Normograma:** Se indagó sobre las normas que acompañan el proceso y se observó que se encuentran publicadas en la intranet de la Gobernación.
  - f) **Mapa de Riesgos:** El jefe de Control Interno y su equipo de trabajo identifican las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas, los Riesgos correspondientes al Proceso al igual que sus acciones de mitigación, el cronograma y su respectivo indicador. Señalan a la vez que se deben revisar los Mapas de Riesgo de todos los procesos puesto que el DAFP publicó la nueva Guía para la formulación de estos.
  - g) **Indicadores:** Se evidenció que los indicadores Uno (1) y Tres (03) no se encuentran correctamente medidos puesto que sus "Acciones a Seguir" y el "Seguimiento a la Implementación" no coinciden para lo cual se recomienda revisarlos y ajustarlos.
  - h) **Informes:** Dentro de las actividades descritas en la caracterización se tomó una muestra de dos (2) informes como son Informe de Evaluación anual Independiente al Sistema de Control Interno e Informe Contable Control Interno y se evidenció que se encuentran publicados y actualizados.
  - i) **Matriz:** Se preguntó a los auditados que comunican, cuando comunican, quien debe comunicar entre otros; y sus respuestas fueron acertadas refiriéndose a los siguientes: Informe Anual de Control Interno Contable y Derechos de Autor.
  - j) **Partes Interesadas:** Los auditados reconocen las Partes Interesadas Externas e Internas del proceso al igual que se tienen claras las necesidades y Expectativas de los clientes.
5. De igual modo se evidenció que el jefe de Control Interno y su equipo de trabajo conocen la Política del Sistema Integrado de Gestión, sus Objetivos, el Manual de Roles (para lo cual la oficina cuenta con una funcionaria de la Oficina que cumple el Rol de Brigadista).
6. El Proceso de Control y Evaluación Contribuye al mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión a través de la consulta constante de la intranet para el desarrollo de las Auditorías de Control Interno a los diferentes procesos, puesto que se evalúan y se realizan seguimiento a los 11 elementos que conforman el SIG.

 <p>República de Colombia GOBIERNO DE SANTANDER Gobernación de Santander</p>	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	21/03/2017
		PÁGINA	6 de 1

7. El proceso de Control y Evaluación es acorde con los requisitos de las normas NTC-GP 1000:2009, NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015, OHSAS 18001:2007.

<b>Firma Auditor Líder</b>	<b>Firma del Auditado:</b>
 <b>Ing. Yaqueline Mateus Galeano</b> Sistemas Integrados de Gestión	 <b>Dr. Benjamín Gutiérrez Sanabria</b> Jefe Oficina Control Interno
<b>Firma del auditor apoyo:</b>	
 <b>Gonzalo Sánchez Quiroga</b> Secretaría de Tecnologías de Información y Comunicación	